RESOLUCION de la Dirección General de Personal RESOLUCION de la Direction General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran las Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 16 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) y Orden ministerial de 4 de febrero de 1971 (-Boletín Oficial del Estado- de 3 do marzo), Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar en virtud de concurso de traslados Catedráticos de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Me-dia que se indican a los siguientes concursantes;

Doña María del Carmen Alonso Delgado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, primera catedra, procedente del masculino de Avila, segunda cátedra.

Doña María Isabel Alonso Pastells, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media del Alcalá de Henares, primera cátedra, procedente de la situación de excedencia.

Don Fernando Arango Menéndez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Oviedo, segunda cátedra, procedenta del femenino de Santiago de Compostela, segunda

procedente del femenino de Santiago de Compostela, segunda cátedra.

Don Carlos Arregui de Lamadrid, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media -Barrio Montbau-, de Barcolona, segunda catedra, procedente del masculino de Granada, segunda catedra.

Don Leonardo Bas Arenas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Heitin», de Madrid, segunda cátedra, procedente del femenino de Ciudad Real, primera cátedra.

Don Julio García Pradillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilia Pardo Bazán», de Madrid, primera cátedra, procedente del «Quevedo», de la misma localidad, primera cátedra. cátedra.

Don José Luis Gil Monteagudo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcos de Jaión», de Madrid, primera cátedra, procedente del de Alcalá de Henares, segunda cátedra.

Don Jesús Gómez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Valladolid, segunda cátedra, procedente del femenino de Zamora, primera cátedra.

Don José Conzález Collantes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, primera cátedra, procedente del masculino de Ciudad Real, segunda cátedra.

Don Hilario Grande Miguel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Salamanca, primera cátedra, procedente del femenino de Córdoba, segunda cátedra.

Don Fernando Hernández Aína, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid, primera cátedra, procedente del «Moratalaz», de la misma localidad, primera cátedra.

Doña Raquel Lansac Fuertes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Pampiona, segunda cátedra, procedente del femenino de Cartagena, primera cátedra, procedente del femenino de Cartagena, primera cátedra.

Don Francisco Javier López de Elorriaga y Uzquiano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, primera cátedra, procedente del «San José de Calasanz», de Barcelona, segunda cátedra.

Don Manuel López Pellicer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, primera catedra, procedente del «Benliture», de la miema localidad, segunda catedra. — Don Javier de Lorenzo Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Valladolid, primera catedra, procedente del femenino de Cuenca, primera catedra. Doña Maria Luisa Lianeza Fernández, para el Instituto Nacional de Cuenca de Oriodo primera catedra.

nal de Enseñanza Media «Barrio San Lazaro», de Oviedo, primera catedra, procedente del femenino de la misma localidad, pri-

mera cátedra.

Don Rafael Merino Eguidazu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, primera cátedra, procedente del «Calderón de la Berca», de la misma localidad, primera catedra.

Don Juan Ochoa Melida, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset», de Madrid, segunda catedra, procedente del «San Blas, Barrio VI», de la misma localidad,

procedente del San Mas, Barrio VI, de la Misma localidad, primera cátedra.

Don Carlos María Rodríguez Calderón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, primera cátedra, procedente de la situación de supernumerario.

Don Pedro Servera Abellanas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Zaragoza, segunda cátedra, procedente de la Sección Delegada femenina de la misma localidad, dependiente de dicho Instituto.

- 2.º Los Catedráticos nombrados tomarán posesión de los nucvos destinos que por la presente Resolución se les confiere en el plazo reglamentario.
- 3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete, masculino, primera; Algeciras, femenino, primera;

Alicante, «Barrio Babel», primera; Badajoz, femenino número 2, primera; Bilbao, «Barrio Churdinaga», segunda; Camargo, primera; Cangas de Morrazo, primera; Cartagena, masculino, primera; Castellón de la Plana, femenino, segunda; Castro-Urdiales, primera; Catarroja, primera; Cornellá, segunda; Elche, segunda; Gülmar, primera; Inca, primera; Logroño, primera; Lugo, femenino, primera; Malaga, mixto, primera; Manacor, primera; Monzón, primera; Murcia, masculino número 1, segunda; Nájera, primera; Olot, segunda; Palma de Mallorca, femenino, segunda; Pola de Siero, primera; Porriño, primera; Santa Cruz de Tenerife, femenino, primera; Santander, «Barrio Villa Junco», primera; Segovia, masculino, primera; Sestao, primera; Soria, masculino, primera; Teruel, femenino, segunda; Torrelavega, femenino, primera; Torrijos, primera; Utrera, segunda; Vélez-Málaga, rimera; Vigo, femenino, segunda, y Villanueva y Geltrú, segunda, cuya futura provisión se anunciarà al turno que corresponda. anunciarà al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para ru conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.-El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

> RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a catedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enserianza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 Especial nombrada por Orden iministerial de l'de juind de 1971 (-Beletín Oficial del Estado- del 12) para la resolución del concurso de traslados a catedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Ordenes ministeriales de 18 de enero y 4 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero y 3 de marzo, respectivamente), Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar en virtud de concurso de traslados Catedráticos de «Francés» de los Institutos Nacionales de Enschanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Maria Mercedes Alvarez Morate, para el Instituto Nacio-nal de Enseñanza Media, masculino, de Máiaga, procedente de

la situación de excedencia. Doña María Asunción Aguilar Pérez, para el Instituto Nacio-nal de Enseñanza Media, masculino, de Alicante, procedente del

femenino de Murcia. Doña Maria Aurora Aragón Fernández, para el Instituto Na-cional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del femenino de Gijón.

Doña Elena Careaga Ribelles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Silia, procedente del de Alcira. Doña María Aurora Coco Navés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Churdinaga», de Bilbao, procedente del de Elda-Petrel.

Doña Maria Dolores Coquard Oriol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona, procedente del de Talavera de

Don Luis María Diosdado García, para el Instituto Nacional

Don Luis Maria Diosdado Garcia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sagunto, procedente del de Ubeda.

Doña Simone André Fidan Jiménez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sabadell, procedente del de Calatayud.

Doña Sara García-Bermejo Ortiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino de Valladolid, procedente del masculino de Segovia.

Don Eloy González Miguel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media Companya para el Instituto Nacional de Companya para el Instituto Nacional de Enseñanza del Maria d

fianza Media de Camargo, procedente del masculino de Torre-

Doña Ana Maria Grandía Matéu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Canillas», de Madrid, procedente del de Colmenar Viejo.

de Colmenar Viejo.

Doña María Claudia Grelier Picard, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entrevias», femenino, de Madrid, procedente del masculino de Teruel.

Doña María del Carmen Larraz Ramos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gavá, procedente del de Manresa.

Doña Juana Margarita de Lis Louis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, procedente del «Tirso de Molina», de la misma localidad.

Doña Eliane López Mosnier, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de San Sebastián, procedente del de Irin.

Doña Maria Luisa Manzano Mendoza, para el Instituto Na-cional de Enseñanza Media, masculino, de Avila, procedente del femenino de Caceres.

Don Francisco Navarro de Diego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guecho, procedente del de Castro-Urdiales.

Don Angel Peláez de Frutos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Villa Junco», de Santander, procedente del femenino de Sabadell-Tarrasa. Don Carlos Pondal Rubí, para el Instituto Nacional de Ense-nanza Media «Avenida de Hellin» de Madrid, procedente del de

Aranda de Duero.

Doña Carmen Rabal Castillón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Eugenio D'Ors», de Badalona, procedente del de Igualada.

Doña María Eulalia Roca Alamaría, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente de la Sección Delegada de Bañolas, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona.

Doña Alicia Rojo Rodríguez, para el Instituto Nacional de En señanza Media, femenino número 2, de León, procedente del masculino de Albacete.

Doña María Seva Liorens, para el Instituto Nacional de Ensefianza Media, femenino número 2, de Murcia, procedente del masculino de Zamora.

Doña Vicenta María Soler Návarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Santander, procedente del

masculino de Orense.

Doña Amelia Tudela Aranda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, procedente del femenino de

Cuenca. Don José Vega Merino, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Oviedo, procedente del «Gregorio Mara-nón», de Madrid.

Don Antonio Vives Coll. para el Instituto Nacional de Enseñanza. Media «Barrio Montbau», de Barcelona, procedente del masculino de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Romana Yarza Mugica, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudilio de Libbregat, procedente del

- 2.º Los Catedráticos nombrados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere en el plazo regiamentario.
- en el piazo regiamentario.

 3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida; Almazora; Almeria, femenino; Badajoz, femenino número 2; Bianes; Caiahorra; Carlet; Estepona; Galdácano; Jaén, femenino; Linares; Loja; Martorell; Molina de Segura; Nájera; Onda; Orihueia; San Vicente de Raspeig; Seo de Urgel; Sueca; Torrijos; Vali de Uxó; Vélez-Málaga; Vendrell; Vich; Vigo, femenino; Villanueva y Geltrú, y Yecla, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.. Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Director general, Pedro

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

> RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de ins-titutos Nacionales de Enseñanza Media y se nom-bran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para resolución del concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 18 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) de 10 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados Catedráticos de Lengua y Literatura españolas- de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Cecilio Alonso Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Catarroja, primera cátedra, procedente del feme-

nino de Ceuta.

Doña María Dolores Alonse Cabeza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, primera cátedra, procedente del femenino de Santander.

Don Enrique Avilés Arroyo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, segunda cátedra, procedente del femenino de Alicante.

dente del femenino de Alicante.

Don Rafael Ballesteros Durán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Eugenio D'Ors», de Badalona, segunda cátedra, procedente del mixto de Málaga, segunda cátedra. Don Joaquín Blanco Montesdeoca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Schamann», de Las Palmas de Gran Canaria, procedente de la situación de excedencia.

Doña Jovita Bobes Navés, para el Instituto Nacional de Ense-

nanza Media de Pola de Siero, segunda cátedra, procedente del femenino de Torrelavega.

Doña Rosa Bebes Navés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, primera cátedra, procedente del

de Toledo, segunda cátedra. Doña Manuela Citoler Carilla, para el Instituto Nacional de

Doña Manuela Citoler Carilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, primera cátedra, procedente del de Vich, segunda cátedra.

Don Victoriano Colodrón Morán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media "San Isidro", de Madrid, procedente de la Sección Delegada de Pozuelo de Alarcón, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid. Don Agustín Delgado García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Feliú de Llobregat, primera cátedra, procedente del de Aranda de Duero, primera cátedra.

Doña María del Carmen Enríquez Salido, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Orense, procedente del de Mataró, primera cátedra.

del de Mataró, primera catedra.

Don Josó María Fernández Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Gijón, segunda cátedra, procedente del de Candás, primera catedra.

Doña Julia de Francisco Iglesías, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset», de Madrid, segunda cátedra, procedente del de Aranjuez, segunda cátedra.

Doña Maria Josó García-Miguel Villa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de La Coruña, procedente del de Vélez-Málaga, segunda cátedra.

Doña Julia Gil López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Santa Cruz de Tenerife, primera cátedra, procedente de la situación de excedencia.

Don Luis González Nieto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Galdácano, primera cátedra, procedente del de La Línea de la Concepción, primera cátedra.

Don Antonio Iniesta Oneca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellín», de Madrid, primera cátedra, procedente del masculino de Avila.

procedente del masculino de Avila.

Don Lucio Izquierdo Izquierdo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Garay», de Valencia, segunda cátedra, procedente del de Requena, segunda cátedra.

Don Luis Lanero Lanero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cangas de Morrazo, primera cátedra, procedente del «Barrio Monelos», de La Coruña, primera cátedra.

Don José Luis López Narrillos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Talavera de la Reina, primera cátedra, procedente del de Sanlúcar de Barrameda, primera cátedra, procedente del de Sanlúcar de Barrameda, primera cátedra, pon Román López Tames, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camargo, primera cátedra, procedente del de Sana de Langreo, segunda cátedra.

Doña Rosario Losada Jávega, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona, procedente de la situación de excedencia.

la situación de excedencia,

la situación de excedencia.

Doña María de los Desamparados Liacer Gii de Ramales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarrasa, segunda cátedra, procedente del de Reus, primera cátedra.

Don Pedro Marín Agreda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Blas, Barrio VI», de Madrid, procedente del de Collado-Villalba, segunda cátedra.

Doña Maria del Carmen Martín Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperador Carlos», de Barcelona, procedente del «Albéniz», de Badalona, primera cátedra.

Don Pedro Martínez Dominguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Avilés, primera cátedra, procedente

Enseñanza Media, mixto, de Avilés, primera catedra, procedente del de Portugalete, segunda catedra.

Dona Alicia Mertinez Lustau, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla, procedente del femenino Don José María Mohedano Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Simancas», de Madrid, segunda

cátedra, procedente del de Alcala de Henares, primera cátedra. Doña C. Adela Palacio Gros, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media -Barrio San Lazaro-, de Oviedo, primera cáte-

Enseñanza Media «Barrío San Lazaro», de Oviedo, primera cátedra, procedente del femenino de Gijón.

Doña María Pardo Ferrin, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Babel», de Alicante, primera cátedra, procedente del de Villarreal de los Infantes, primera cátedra, Doña Maria del Carmen Pintos Vieites, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio el Calvario», de Vigo, primera cátedra, procedente del de Porriño, primera cátedra.

Don Santiago Portela Covelo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio el Agra del Orzán», de La Coruña, primera cátedra, procedente de la situación de excedencia.

Don Carlos Sahagún Beltrán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Montbau», de Barcelona, primera cátedra, procedente del femenino de Segovia.

Don José Sanchis Sinisterra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sabadell, primera cátedra, procedente del masculino de Teruel.

Don Sebastián Sosa Barroso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñanza Media son de Carmen de Instituto Nacional de Enseñan

Don Sebastián Sosa Barroso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de La Laguna, procedente del masculino de Santa Cruz de Tenerife,
Don Vicente Tusón Valis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Cuenca, procedente del mismo con carácter provisional en virtud de reingreso.